

**LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE**  
**NOTARIA 239 DEL DISTRITO FEDERAL**  
**Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL**

DIEGO BECERRA No. 67 COL. SAN JOSE INSURGENTES  
DELEGACION BENITO JUAREZ, C.P. 03900, MEXICO D.F.  
TELS.: 5651-1615, 5651-1781, 5651-9992, FAX: 5680-6378  
CORREO ELECTRONICO: not239@prodigy.net.mx

**"GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL", S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E.**

**RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE**, titular de la notaría número doscientos treinta y nueve del Distrito Federal, **CERTIFICO**: Que en la escritura número siete mil ochocientos cincuenta y ocho, de fecha veintinueve de junio de dos mil diez, ante mí, en la que se hicieron constar **LOS PODERES ESPECIALES** que otorgó **"GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a favor de **"E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS", SOCIEDAD ANONIMA**, al día de hoy no consta nota complementaria alguna en la que conste que dichos poderes han sido revocados.

----- Doy fe -----  
Expido la presente, para los efectos legales a que haya lugar. -----  
México, Distrito Federal, a cinco de agosto de dos mil once. -----

ATENTAMENTE.

LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 239 DEL D.F.



RSD/STT/ypbt



**Notario de Guayaquil  
República del Ecuador**

DOY FE: Que la presente escritura  
que consta de 2 fojas útiles es  
fotocopia de la compulsa que me fué  
presentada.

8 MAY 2012

*Dr. Norma Thompson*

Dr. Norma Thompson  
Notaria Vigésima Octava  
Cantón - Guayaquil



México

D. F.

Apostille  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 67.00

No. Orden 0028063

En México el presente documento público ha sido firmado

por RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE

quien actúa en calidad de NOTARIO 239 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 239 DISTRITO FEDERAL, MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por LETICIA DELGADO VALENCIA

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA  
JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 12 de AGOSTO de 2011

Frma



COMERCIO  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



CIUDAD DE MÉXICO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO  
MERCANTIL PARA LOS ASIENTOS  
RELATIVOS A LA EMPRESA QUE A  
CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.  
FECHA: 14-JUN-1999.

EL DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten Signature]*  
LIC. RAÚL CASTELLANO MARTÍNEZ-BAEZ  
P.A. HERNÁNDO CASTELLANOS RUISECO  
DIRECTOR DE COMERCIO

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCIÓN: \_\_\_\_\_ VOLUMEN: \_\_\_\_\_ TOMO: \_\_\_\_\_  
FOJAS: \_\_\_\_\_ ASIENTO: \_\_\_\_\_

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCIÓN: MEXICO D.F.

DURACIÓN: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 50,000.00

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES: 9008814

OBJETO: EL ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS; METODOS Y FINANCIAMIENTO INGENIERIA FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS, ESTUDIO Y ANALISIS DE MERCADO.

02-ago-11

CERTIFICADOS

**GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PÚBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO**

Ciudad de México

ASIENTO DE PRESENTACION			INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
129944	10-06-1999	CI04 I1000	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE NO. ENTRADA 129944 FECHA DE ENTRADA 10-JUN-1999 FOLIO MERCANTIL 251428-- * POR ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03-MAR-1999 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 9-- NOMBRE LIC. JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A----- CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA----- INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO D.F. OBJETO SOCIAL EL ESTUDIO DE VIABILIDAD----- FINANCIERA, ANALISIS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, METODOS Y FINANCIAMIENTO-- INGENIERIA FINANCIERA, INVESTIGACION Y ANALISIS DE CREDITOS, COBRANZAS,-- ESTUDIO Y ANALISIS DE MERCADO. CAPITAL MINIMO FIJO DE \$ 50,000.00----- (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR:-- CONSEJO DE ADMINISTRACION ACCIONES SUSCRITAS COMO SIGUE, SE NOMBRO-- APODERADO(S): PRESIDENTE CANASI Y AZAR JOSE, SECRETARIO GUZMAN PEREA-- IGNACIO, VOCAL GONZALES LIZALDE JOSE LUIS, VOCAL ZAVALA RIVERA-- MAURICIO MANUEL, GOZARAN DE LOS PODERES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS- DE ADMINISTRACION , ACTOS DE DOMINIO, PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA REVOCAR Y OTORGAR PODERES. COMISARIO GARCIA ALONSO RAFAEL, ACCIONISTA RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA ZABALA RIVERA- MAURICIO MANUEL, 12500.00 ACCIONES, ACCIONISTA CANASI Y AZAR JOSE,----- 12500.00 ACCIONES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO-- NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, -- APODERADO CANASI Y AZAR JOSE, GOZARAN DE LOS PODERES DE ACTOS DE----- ADMINISTRACION, PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TITULOS DE CREDITO Y PARA----- REVOCAR Y OTORGAR PODERES. NUMERO TOTAL DE ACCIONES 50000 VALOR DE CADA-- ACCION \$1.00 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES NO. 908814 DE FECHA----- 1-MAR-99 EXPEDIENTE NO. 9909008634 EL ASIENTO QUE PRECDE SE REALIZO CON- FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 4, 5 Y 6 Y DEL 87 AL 211 DE LA LEY----- GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO- CONCRETO, DEL 8 AL 45 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO Y DEMAS----- RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1 Y 9 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSION Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 15 DE LA LEY-- DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO----- CONCRETO, 2, Y 4 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E --	LIC. CESAR MERIA BARTOLO

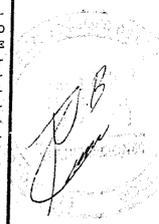


02-ago-11

CERTIFICADOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

CIUDAD DE MÉXICO

ASIENTO DE PRESENTACION			INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
			<p>INTERES PUBLICO, DEL 11 AL 33 DE LA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 6 AL 14 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 19 Y 26 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 157-FRACCION I, 158, 159, 160, 161, 162, 213 INCISO c) DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 29 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 FRACCION I DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$ 863.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16754 DE FECHA 10-JUN-1999 MEXICO,D.F.,A 14-JUN-1999 REGISTRADOR: LIC. CESAR NERIA BARTOLO.</p>	



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

02-ago-11

CERTIFICADOS



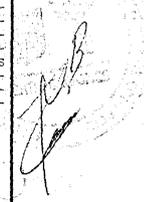
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno del Distrito Federal  
Registro Público de la Propiedad y del Comercio

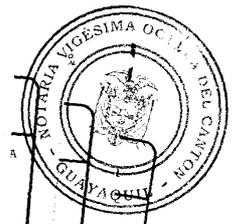
8 \*

8 \*

28

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
129946	10-06-1999	C111 I1001	<p>OTORGAMIENTO DE PODER</p> <p>NO. ENTRADA 129946 FECHA DE ENTRADA 10-JUN-1999 FOLIO MERCANTIL 251428--</p> <p>* POR ESCRITURA NO. 90953 DE FECHA 07-ABR-1999 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 9--</p> <p>MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JOSE ANGEL-----</p> <p>VILLALOBOS MAGANA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA-----</p> <p>INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE</p> <p>LUIS RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO GONZALEZ PETO----</p> <p>RUEDA FRANCISCO EDUARDO, OPCIONES DE FACULTADES : D, Y PODER ESPECIAL--</p> <p>a) ACTOS DE ADMINISTRACION b) : ACTOS DE DOMINIO c) OTORGAR O SUSCRIBIR--</p> <p>TITULOS DE CREDITO d) PLEITOS Y COBRANZAS e) OTORGAR Y REVOCAR PODERES--</p> <p>f) REPRESENTACION LEGAL EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO</p> <p>EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y-----</p> <p>APLICABLES AL CASO CONCRETO, 216 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL---</p> <p>D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL---</p> <p>REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS RELATIVOS Y-----</p> <p>APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y-----</p> <p>APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES</p> <p>DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS 9--</p> <p>271.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) P.C. 207082 PARTIDA---</p> <p>16755 DE FECHA 10-JUN-1999 MEXICO, D.F., A 25-JUN-1999 REGISTRADOR: LIC.</p> <p>CESAR NERIA BARTOLO.</p>	<p>LIC. CESAR NERIA BARTOLO</p> 

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO  
CIUDAD DE MEXICO  
10 ANIVERSARIO



02-ago-11

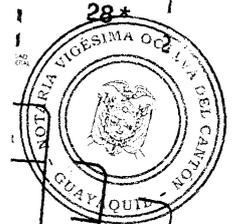
CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
212267	01-08-2001	CI11 I1002	<p>OTORGAMIENTO DE PODER</p> <p>NO. ENTRADA 212267 FECHA DE ENTRADA 01/AGO/2001 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 35363 DE FECHA 14/FEB/2001 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 11 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO SANCHEZ ITURBE ALFREDO, APODERADO PINGEL RAMIREZ OSCAR, AMBOS CON PODER D, Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, a) ACTOS DE ADMINISTRACION b) ACTOS DE DOMINIO c) OTORGAR O SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO d) PLAZOS Y COBRANZAS e) OTORGAR Y REVOCAR PODERES f) REPRESENTACION LEGAL EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 216 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. DERECHOS \$ 336.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 24566 DE FECHA 01/AGO/2001 MEXICO, D.F., A 02/AGO/2001 REGISTRADOR: LIC. MILDRED OCHOA HERRERA.</p>	<p>LIC. MILDRED OCHOA HERRERA</p> 



02-ago-11

CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

FOLIO No. : 251428 \*

8 \*  
8 \*  
28 \*

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
400609	19-12-2002	C111 I1003	<p>OTORGAMIENTO DE PODER</p> <p>NO. ENTRADA 400609 FECHA DE ENTRADA 19/DIC/2002 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA-----            NO. 39116 DE FECHA 29/MAY/2002 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 11 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO-            FEDERAL NOMBRE LIC. CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE-----            ASISTENCIA INTERNACIONAL,, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS-            RODRIGUEZ LIZALDE. DESIGNO APODERADO A : APODERADO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO,-----            APODERADO SANCHEZ TURBE ALFREDO, AMBOS GOZARAN DE PODER GENERAL PARA FLEITOS Y-----            COBRANZAS, Y ACTOS DE ADMINISTRACION,, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO-----            EN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO-----            CONCRETO, 216 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL-            CASO CONCRETO Y 31 FRACCION V DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEMAS-            RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 2554 DEL CODIGO CIVIL Y DEMAS RELATIVOS Y-----            APLICABLES AL CASO CONCRETO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y-----            DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE-----            APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. ARTICULO-----            6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULO-----            10°, 145°,149° Y 150° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 354.00-----            (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 39877 DE FECHA-----            19/DIC/2002 COMENTARIO INSC. IMELDA PALANCARES-LOPEZ. MEXICO, D.F., A 07/ENE/2003-----            REGISTRADOR: LIC. CESAR NERIA BARTOLO.</p>	<p>LIC. CESAR NERIA BARTOLO</p>



02-ago-11

CERTIFICADOS



GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

FOLIO No. : 251428 \*

28 \*

28 \*

1428 \*

42

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
178729	24-06-2003	CI13 I1004	<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 178729 DE FECHA 24/JUN/2003 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/JUN/2003 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE GUZMAN PERERA IGNACIO COMO DELGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 03/03/2003 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LAS RENUNCIAS DE Y SE NOMBRA (RON) A : PRESIDENTE NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, ( EJECUTIVO ) Y QUIEN TENDRA LAS FACULTADES OBLIGACIONES Y CAUSAS DE REMOCION QUE SE ESTABLECEN EN LAS RESOLUCIONES "1", "2" Y "3", DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PUDIENDO EJERCER LOS PODERES QUE A LA FECHA TIENE CONFERIDOS POR LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITANTES QUE EN EL MISMO SE CONSIGNAN Y EN TERMINOS DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 AL 6, 178, 179 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO, 32 Y 213 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL D.F. Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO Y 29 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES AL CASO CONCRETO. EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, ARTICULO 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, Y ARTICULO 10°, 145° Y 149° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 813.00 (OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) R.C. 207082 PARTIDA 16744 DE FECHA 24/JUN/2003 COMENTARIO INSC. NGS. MEXICO, D.P., A 25/JUN/2003 REGISTRADOR: MIGUEL RANGEL CERVANTES.</p>	MIGUEL RANGEL CERVANTES.



FECHA DE IMPRESION 25 JUN-03 16:09:39

1 / 1

02-ago-11

CERTIFICADOS

**SOCIEDADES MERCANTILES**

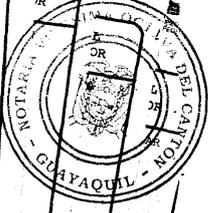
ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
356544	11-11-2004	CI16 I1005	REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE  NO. ENTRADA 356544 DE FECHA 11/NOV/2004 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 71669 DE FECHA 06/MAY/2004 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 149 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR CARLOS ALEJANDRO DURAN LOERA REVOCO EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO RODRIGO VALDEZ RODRIGO, MEDIANTE ESCRITURA NO.39,116 DE FECHA 29 05 2002, ANTE NOTARIO NO.11 DEL D.F., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL D.F., 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULOS 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. DERECHOS \$ 388.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) R.C. 9390011109278UD39867 PARTIDA DE FECHA 10/NOV/2004 COMENTARIO INSC.MP MEXICO, D.F. A 26/NOV/2004 REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS SOBARZO.	LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...  

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

28 \*

51428 \*

428 \*



02-ago-11

CERTIFICADOS



ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

FOLIO No. : 251428 \*

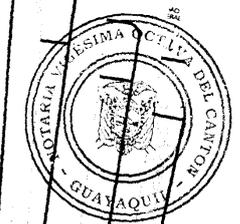
28 \*

28 \*

28 \*

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
635052	06-12-2005	CI13 11006	<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 635052 DE FECHA 06/DIC/2005 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 3124 DE FECHA 07/MAR/2006 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SAMCHEZ DESTENAVE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLLO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 MODIFICACION A LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA QUE SE ACORDO REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES MODIFICANDOSE LAS CLAUSULAS Y/O ARTICULOS: SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ARTICULO 1º SE DENOMINARA: GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., ARTICULO 2º EL OBJETO SERA: PRESTAR TODA CLASE DE ASESORIAS Y DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN TODAS SUS RAMAS, CONTABLE, ADMINISTRATIVAS, FISCAL, FINANCIERA, DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CIBERNETICA, INFORMATICA, SISTEMAS DE COMPUTO, INGENIERIA, ARQUITECTURA, MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, DE SUPERVISION O NEGOCIACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES EN MEXICO O EN EL EXTRANJERO. ARTICULO 3º EL DOMICILIO SERA MEXICO D.F., ARTICULO 4º LA DURACION SERA DE 99 AÑOS, ARTICULO 5º LA NACIONALIDAD ES DE ADMISION DE EXTRANJEROS, ARTICULO 6º EL CAPITAL ES DE \$50,000.00, M.N. REPRESENTADO POR 50,000 ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA. * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 21/10/2004 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCI(A)S DE Y SE NOMBRA (RON) A * RENUNCIA DE PRESIDENTE CANASI Y AZAR JOSE, RENUNCIA DE VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, RENUNCIA DE VOCAL ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, RENUNCIA DE VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, CONSEJERO PROPIETARIO RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, CONSEJERO PROPIETARIO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, CONSEJERO PROPIETARIO CANASI Y AZAR IGNACIO, PRESIDENTE DEL VILLAR GUERRERO MARIA TERESA, VOCAL GUERRERO HURTADO MARIA TERESA, VOCAL DEL VILLAR GUERRERO GABRIELA, VOCAL NARRO ROBLES SILVIA, VOCAL ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO, RENUNCIA DE COMISARIO GARCIA ALONSO RAFAEL, COMISARIO VALDEZ RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO. CONJUNTAMENTE CON SUS FACULTADES, OBLIGACIONES Y CAUSAS DE RENOCION. CREADO POR ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 03/03/2003, MISMA QUE FUE PROTOCOLIZADA EN ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 03/06/2003 ANTE EL NOTARIO 219 DEL D.F., RENUNCIAS O REVOCACIONES SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCI(A)S Y SE REVOC(A) (RON) LOS PODERES A : REVOCACION DE APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, REVOCACION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, REVOCACION DE APODERADO CANASI Y AZAR JOSE, REVOCACION DE APODERADO ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90755 DE FECHA 03/03/1999. ANTE EL NOTARIO 9 DEL D.F., REVOCACION DE APODERADO GONZALEZ PETO RUEDA FRANCISCO EDUARDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 90953 DE FECHA 07/04/1999. ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F.</p>	<p>LIC. HOPHA RAMOS SOBARZO...</p> 

FECHA DE IMPRESION 08 DIC 2006 16:25:36



02-ago-11

CERTIFICADOS



28 \*

28 \*

28 \*

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
835052	06-12-2006	CI13 I1006	<p>REVOCAION DE APODERADO SANCHEZ TURBE ALFREDO, REVOCAION DE APODERADO PINSEL RAMIREZ OSCAR, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 35363 DE FECHA 14/02/2001 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F., REVOCAION DE APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, REVOCAION DE APODERADO SANCHEZ TURBE ALFREDO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 39116 DE FECHA 29/05/2002 ANTE EL NOTARIO 11 DEL D.F., REVOCAION DE APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, MEDIANTE LA ESCRITURA NO. 413 DE FECHA 09/06/2003 ANTE EL NOTARIO 239 DEL D.F., NOMBRAMIENTOS DE APODERADOS SE NOMBRO (ARON) A : APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALIA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERERA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, APODERADO AVILA ALCALIA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN PERERA IGNACIO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA PLZITOS Y COBRANZAS, OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, APODERADO RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, APODERADO AVILA ALCALIA JAVIER, APODERADO VALDES RODRIGUEZ MARCELINO RODRIGO, APODERADO GUZMAN GOMEZ ROBERTO, QUIENES GOZARAN DE PODER GENERAL PARA ESCRIBIR, EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y FACULTAD PARA OTORGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS AGUJ MENCIONADOS Y PARA REVOCAR UNOS OTROS, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS I AL 6, 178, 179 Y 182 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 31 FRACCION III, 41 Y 217 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL EN CASO DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, ARTICULO 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA, Y ARTICULO 10°, 145° Y 149° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. DERECHOS \$ 1,780.00 (UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390030955816X98935 DE FECHA 05/DIC/2006 COMENTARIO: SANDRIBER, S.A. CAJA 2. MEXICO, D.F., A 07/DIC/2006 INSCRIBIDOR: CARILOS RUIZ ZAROTECAS, REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS SOBARZO.</p>	

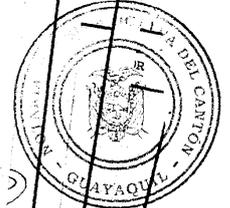
2 / 2

FECHA DE IMPRESION

08 DIC 2006 16:25:38

02-ago-11

CERTIFICADOS





ADMINISTRACION PUBLICA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DE COMERCIO

SOCIEDADES MERCANTILES

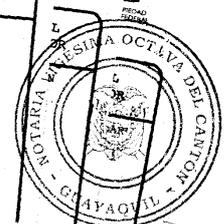
FOLIO No. : 251428 \*



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
439437	05-10-2007	CI13 11007	<p>INSCRIPCION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA</p> <p>NO. ENTRADA 439437 DE FECHA 05/OCT/2007 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR ESCRITURA NO. 4452- DE FECHA 25/JUN/2007 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESNAYE DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE A SOLICITUD DE IGNACIO GUZMAN PERERA COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE PROTOCOLIZO EL ACTA Y SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: * ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 27/07/2006 DESIGNACIONES O RENUNCIAS DE ORGANOS DE ADMINISTRACION SE ACEPTA (RON) LA(S) RENUNCIA(S) DE Y SE NOMBRA (RON) A : RENUNCIA DE VOCAL CANASI Y AZAR JOSE, RENUNCIA VOCAL SUPLENTE ZABALA RIVERA MAURICIO MANUEL, PRESIDENTE RODRIGUEZ LIZALDE JOSE LUIS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL VILLAR GUERRERO MARIA TERESA, VOCAL RODRIGUEZ LIZALDE GERARDO, VOCAL SUPLENTE QUERRERO HURTADO MARIA TERESA, VOCAL GUZMAN GOMEZ ROBERTO, VOCAL SUPLENTE DEL VILLAR CUERRERO GABRIELA, VOCAL NARRO ROBLES LUIS ALBERTO, VOCAL SUPLENTE NARRO ROBLES SILVIA, VOCAL AVILA ALCALA JAVIER, VOCAL SUPLENTE BERCERRIL SANCHEZ JUAN MANUEL, SECRETARIO NO MIEMBRO CONSEJO GUZMAN PERERA IGNACIO, EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCION II, 18, 21, 23, 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 10 SEGUNDO PARAFEO, 42, 77, 78, 80, 143 TERCER PARAFEO, 145 Y DEL 178 AL 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 ( EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL) Y 31 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 2999 AL 3002 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCION III, 41 Y 217 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL, DERECHOS \$1961.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010399457009942 DE FECHA 02/OCT/2007 COMENTARIO SANFAMBA, S.A. MEXICO, D.F., A 08/OCT/2007 INSCRIBIDOR: CARLOS RUIZ ZAPOTECAS, REGISTRADOR: LIC. NORMA RAMOS SOBARZO.</p>	<p>LIC. NORMA RAMOS SOBARZO...</p> 

FECHA DE IMPRESION 10 OCT 2007 16:15:52

51428 \*  
428 \*  
428



02-ago-11

CERTIFICADOS



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
194208	12-05-2008	C111 I1008	OTORGAMIENTO DE PODER NO. ENTRADA 194208 FECHA DE ENTRADA 12/MAY/2008 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO-- NO. 5436 DE FECHA 15/ABR/2008 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO-- FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE-- ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS-- RODRIGUEZ LIZALDE DESIGNO APODERADO A : APODERADO SALVADOR ESQUEIDA VICTOR SALVADOR,-- APODERADO DIAZ BARRIGA PARDO SERGIO, APODERADO MORENO CASTELAN LILIAN, QUIENES COBRARAN DE-- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION, SUSCRIBIR, EMITIR,-- LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO,-- EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCION II, 18,-- 21 FRACCION VII, 23 Y 25 DEL CODIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y-- OPERACIONES DE CREDITO, 10, 42, 145 Y 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4,-- 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION-- PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, 31 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD-- DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554,-- 2999 AL 3002 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCION VII, 41, 220 FRACCION I DEL CODIGO-- FINANCIERO. DERECHOS \$ 459.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE-- CAPTURA, 93900103862128Y2P8JY DE FECHA 09/MAY/2008 COMENTARIO BANCO SANTANDER, S.A. DE-- MEXICO, D.F., A 20/MAY/2008 INSCRIBIDOR: VERONICA MORALES GONZALEZ, REGISTRADOR: C. FELIPE-- AGUILAR MARTINEZ.	C. FELIPE AGUILAR MARTINEZ



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO  
DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA DE ECONOMIA

FECHA DE IMPRESION

22 MAY 2008 17:21:05

1 / 1

02-ago-11

CERTIFICADOS



ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
115617	26-03-2009	CI16  11009	<p>REVOCACION DE PODER A TRAVES DE REPRESENTANTE</p> <p>NO. ENTRADA 115617 DE FECHA 26/MAR/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6436 DE FECHA 05/FEB/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL. NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE REVOCO EL PODER CONFERIDO A : REVOCACION DE APODERADO MORENO CASTELAN LILIAN, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA NO. CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2008 ANTE SUSCRITO NOTARIO., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2551 FRACCION I Y 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL D.F., 18 Y 19 DEL CODIGO DE COMERCIO, ARTICULOS 31 FRACCION III, 41 Y 220 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. TRATANDOSE DE CORREDORES PUBLICOS, SE APLICARAN LOS ARTICULOS 6° FRACC. VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. Y ARTICULOS 6°, 53° FRACC. V Y 54° DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURIA PUBLICA. DERECHOS \$ 488.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS-00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9396010239883FJWTO DE FECHA 25/MAR/2009 COMENTARIO PAGO EFECTUADO EN: BANCO SANTANDER ( MEXICO ), S.A. MEXICO. D.F., A 27/MAR/2009 INSCRIBIDOR: NICOLAS GONZALEZ SIERRA, REGISTRADOR: C. NANCY YASMIN PEREZ ESPEJEL.</p>	C. NANCY YASMIN PEREZ ESPEJEL

REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO



02-ago,11

CERTIFICADOS

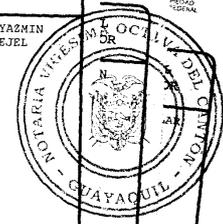


428 \*

428 \*

SOCIEDADES MERCANTILES

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
322137	20-08-2009	C111 I1010	<p>OTORGAMIENTO DE PODER</p> <p>NO. ENTRADA 322137 FECHA DE ENTRADA 20/AGO/2009 FOLIO MERCANTIL 251428 * POR INSTRUMENTO NO. 6829 DE FECHA 24/JUN/2009 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 239 MUNICIPIO MEXICO ESTADO DISTRITO FEDERAL NOMBRE LIC. RICARDO FELIPE SANCHEZ DESTENAVE CONSTA QUE GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALOE DESIGNO APODERADO A : APODERADO MORALES REYES VERONICA, QUIEN GOZARA DE PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR, EMITIR, LIBRAR, ENDOSAR, GRAVAR, AVALAR, DESCONTAR, Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO., EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 18, 21 FRACCIÓN VII, 23 Y 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 9 DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, 10, 42, 145 Y 149 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 31 Y 53 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 2551, 2554, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 31 FRACCIÓN III, 41, 220 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO. PESCHOG \$ 488.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA: 9390010672669WEPHWTJ DE FECHA 17/AGO/2009 COMENTARIO: BANCO SANTANDER MEXICO, D.F., A 21/AGO/2009 INSCRIBIDOR: GUADALUPE RAMÍREZ MÉNDEZ, REGISTRADOR: C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL.</p>	<p>C. NANCY YAZMIN PEREZ ESPEJEL</p>



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO  
 GUADALUPE RAMÍREZ MÉNDEZ  
 INSCRIBIDOR

FECHA DE IMPRESION

25 AGO 2009 11:50:18

1 / 1

02-ago-11

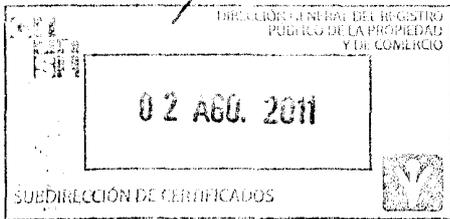
CERTIFICADOS

Calificó C. Registrador Raúl Santos Plata

  
Lic. Cesar Evans Zurita Carrillo, Subdirector de Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3000, 3001 y 3008 del Código Civil Federal; 16 fracción II, 18, 20 y 20 bis fracción IV del Código de Comercio; 2 y 24 del Reglamento del Registro Público de Comercio; 37 fracción XVI y 117 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.=====

Derechos Pagados por \$ 1,111.00. Línea de captura número 93334006167221TUAN73 del 28 de julio de 2011. Número de entrada 52403 del 01 de agosto de 2011. SRB

=====  
Certifico que la presente es una copia fiel y exacta reproducción de los registros del **Folio Mercantil 251428** con fecha de autorización **14 de junio de 1999**, constante de **14** fojas útiles, selladas y cotejadas que describen los asientos relativos a la sociedad mercantil que amparan. México, D. F. a 02 de agosto de 2011.=====



BOVEN  
CO  
RE

**Notario de Guayaquil**  
**República del Ecuador**  
DOY FE: Que la presente escritura  
que consta de 13 fojas útiles es  
fotocopia de la compulsa que me fue  
exhibida.

Guayaquil, ~~12-8~~ 12 de AGOSTO de 2011



Dra. Norma Thompson  
Notaria Vigésima Octava  
Cantón - Guayaquil



	México	D. F.
	Apostille (Convention de la Hays du 5 octobre 1961)	
	Derechos \$	67.00
	No. Orden	00028064
En México el presente documento público ha sido firmado		
por <u>CESAR EVANS ZURITA CARRILLO, RAUL SANTOS PLATA</u>		
quien actúa en calidad de <u>SUBDIRECTOR DE CERTIFICADOS, CALIFICADOR</u>		
y está revestido del sello correspondiente a <u>DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO</u>		
Certificado en <u>MEXICO, D.F.</u> por <u>LETICIA DELGADO VALENCIA</u>		
<u>JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L. DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES</u>		
MEXICO, D.F. el <u>12</u> de <u>AGOSTO</u> de <u>2011</u>		
Firma		